

**INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION
SOCIAL
DICTAMEN FINANCIERO
EJERCICIO 2017.**

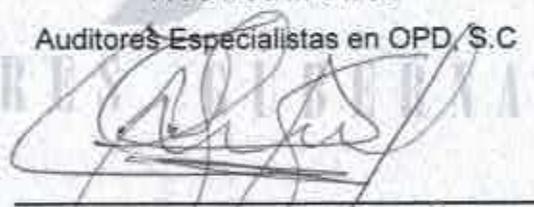
AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL

Adjunto a la presente encontrarán 3 ejemplares que contienen los Estados Financieros, Presupuestales, Programáticos y Patrimoniales, Dictaminados de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** al 31 de diciembre de 2017, así como los Informes sobre el control interno y el cumplimiento de la normatividad y Leyes que aplican al organismo.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido de la presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente

Auditores Especialistas en OPD, S.C.



C.P.C. Victor Manuel González Valencia

Cedula Profesional 2178074

CONTENIDO

- I. Opinión de contador público independiente de los estados contables al 31 de diciembre de 2017.
- II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal al 31 de diciembre 2017.
- III. Opinión de contador público independiente de la información programática al 31 de diciembre de 2017.
- IV. Opinión de contador público independiente de la información patrimonial al 31 de diciembre de 2017.
- V. **Estados Financieros Contables.**
 - a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017-2016.
 - b) Estado de actividades al 31 de diciembre de 2017-2016.
 - c) Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio correspondiente al ejercicio diciembre 2017-2016.
 - d) Estado de cambios en la situación financiera correspondiente al ejercicio 2017.
 - e) Estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre 2017-2016.
 - f) Estado analítico del activo al 31 de diciembre 2017-2016.
 - g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017.
 - h) Notas a los estados financieros.

VI. Estado Presupuestales.

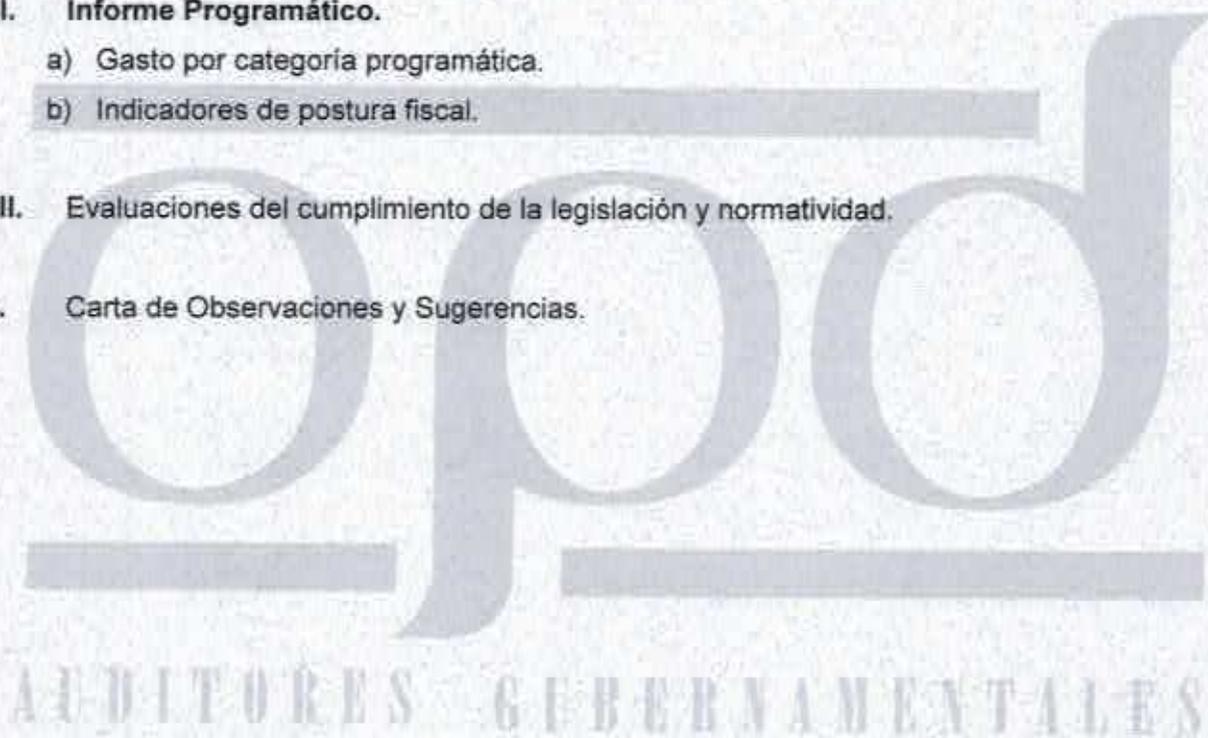
- a) Estado analítico del Ingreso al 31 de diciembre 2017.
- b) Estado analítico del egreso al 31 de diciembre 2017.
 - 1. Por clasificador administrativo. (unidad responsable)
 - 2. Por clasificador económico. (fuente de financiamiento)
 - 3. Por capítulo del gasto.
 - 4. Por clasificación funcional.

VII. Informe Programático.

- a) Gasto por categoría programática.
- b) Indicadores de postura fiscal.

VIII. Evaluaciones del cumplimiento de la legislación y normatividad.

IX. Carta de Observaciones y Sugerencias.



I. Opinión de contador público independiente.

Hemos auditado los Estados de Situación Financiera adjunto de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de cambios en la situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonial Estado de Flujo de efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La junta directiva es responsable, de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad Normas de Información Financiera Gubernamentales, y las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP), Los Postulados básicos de contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA); Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error.

Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Pasivos Contingentes:

El organismo no determina la NIF D3 beneficios para los empleados, tales como primas de antigüedad e indemnizaciones por despidos injustificados, de acuerdo a la ley de contabilidad gubernamental artículo 46 fracción I Inciso d) pasivos contingentes.

El estado de situación financiera al cierre del ejercicio mantiene cuentas con saldos distintos a su naturaleza, las mismas se incluyen detalladamente en el pliego de observaciones y sugerencias.

El organismo no ha determinado la valuación al patrimonio de acuerdo documento del CONAC llamado Reglas Específicas del Registro (última actualización del documento 27 de diciembre 2017).

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos que anteceden los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

AUDITORES GUBERNAMENTALES

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal.

He examinado la Información Presupuestaria de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales De Las Normas Profesionales Del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF), y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA); por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

De acuerdo al artículo 38 inciso II de la LGCG y del documento publicado por el CONAC llamado, normas y metodologías para la determinación de los momentos contables del ingresos publicado en la página del CONAC de fecha 20 de diciembre de 2017.

En mi opinión, la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cumple razonablemente los aspectos importantes la información presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.

C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.
Cedula Profesional 2178074

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

III. Opinión de contador público independiente de la información programática.

He examinado la Información Programática de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, que comprenden Gasto por categoría programática, Programas y proyectos de inversión, Indicadores de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. La información programática es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA); y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, el organismo presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cedula Profesional 2178074.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

IV. Opinión de contador público independiente de la información Patrimonial.

He examinado la Información Patrimonial de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. La información patrimonial es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales De Las Normas Profesionales Del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASN) y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información complementaria de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El organismo a la fecha de nuestra revisión no ha dado cumplimiento a lo mencionado en el capítulo II artículo 23, del registro y valoración del patrimonio.

En nuestra opinión, la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, excepto por lo mencionado en el párrafo que antecede cumple razonablemente con la información patrimonial al 31 de diciembre de 2017.

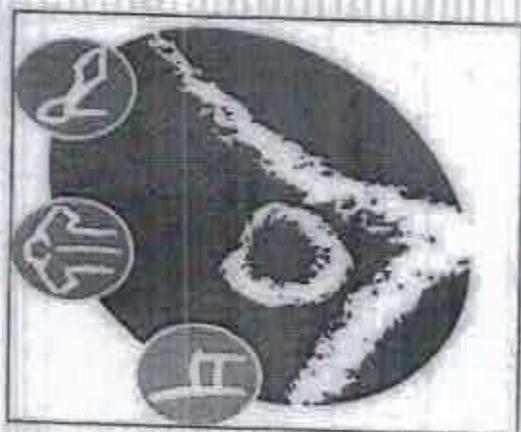
Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Cedula Profesional 2178074

V. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES



Información Contable

Cuenta Pública
Entidad federativa de Jalisco | 2017

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA (24)	N	Importe
Descripción		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
TOTAL INGRESOS DE GESTION		33,851,703.85
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO		
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		7,147,399.92
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		7,147,399.92
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		5,781,909.03
SEGURIDAD SOCIAL		991,459.84
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1,542,482.16
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		83,166.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,507,378.97
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		130,516.31
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION		41,021.92
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		6,974,476.18
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		52,812.17
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		112,357.92
SERVICIOS GENERALES		40,291.28
SERVICIOS BÁSICOS		
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		14,545.95
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		107,893.33
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		109,252.72
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		400,602.25
OTROS SERVICIOS GENERALES		13,219.73
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		171,773.61
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIOS		
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		21,753,737.03
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES		17,017.85
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES		413,813.81
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		5,359.33
OTROS GASTOS		
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	U	
TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	U	-2.16
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		436,188.83
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		40,265,085.23
		734,018.54

12
Catimucal



Zapopan Jalisco a 27 de Junio de 2018

HOJERÍA JALISCO DE REHABILITACIÓN SOCIAL

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalencias	5,677,413	4,800,452	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	16,353,338
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,154,762	16,150,816	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	30,550	Reserva a Corto Plazo de la Cuenta Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	1,571,828	1,307,828	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Anticipos	0	0	Planes Obligatorios a Corto Plazo	2,318,880	465,581
Entregas por Fomentar o Contratar de Bienes, Servicios	0	0	Permisos y Licencias de Tránsito en Garantía en Administración a Corto Plazo	36,687	30,687
Otros Activos Circulantes	0	24,370	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	14,574,001	15,708,314	Total de Pasivos Circulantes	11,476,146	16,777,457
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir (Títulos o Equivalentes) a Largo Plazo	82,871	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,036,253	1,035,203	Préstamos Obligatorios a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,893,268	5,933,781	Fondos y Bienes de Tenencia en Garantía en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	289,000	601,308	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Depreciaciones, Deterioros y Amortización Acumulada de Bienes	4,335,032	4,614,403	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Activos Diferidos	24,488	44,488	Total del Pasivo	11,476,146	16,777,457
Estimaciones por Fomentar o Contratar de Bienes o Servicios	0	11,367	ACTIVO PÚBLICO Y PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	0	0	Activo Patrimonial	781,378	781,378
Total de Activos No Circulantes	2,088,132	3,118,891	Reserva de Capital	0	0
Total del Activo	16,662,133	18,827,205	Reserva de la Hacienda Pública (Patrimonio)	781,378	781,378
			Hacienda Pública (Patrimonio) Diferido	4,365,841	4,365,841
			Resultados del Ejercicio (Acumulado / Desahogado)	794,019	4,085,937
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,001,623	2,241,132
			Reservas	0	0
			Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública (Patrimonio)	0	0
			Resultados por Transferencias	0	0
			Resultado por Transferencias de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	5,167,019	7,889,487
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	16,662,133	17,886,924

Se declara de esta manera que los Estados Financieros y sus Notas son verdaderamente correctos y responsables del escrito

Edith Maresca
LIC. EDITH MARESCA DE
DIRECTORA GENERAL

LIC. RODOLFO GONZALEZ RAMIREZ
COORDINADOR FINANCIERO

Cuenta Pública 2017

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público:

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL

Unidad: Nacional Estatal Municipal Federal Local
 Cuenta Pública: Ejercida No Ejercida Ejercida y No Ejercida
 Ejercicio: 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	781,378			0
Aplicaciones	0			0
Dotaciones de Capital	0			0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	781,378			781,378
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	6,308,089	0		6,308,089
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,000,957	0		4,000,957
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,241,132	0		2,241,132
Revisión	0	0		0
Recursos	0	0		0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	791,378	6,308,089	0	7,439,467
Aportes en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0			0
Aplicaciones	0			0
Dotaciones de Capital	0			0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0			0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	-1,922,448		-1,922,448
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	734,019		734,019
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-2,656,467		-2,656,467
Revisión	0	0		0
Recursos	0	0		0
Saldo Inicial en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	791,378	6,308,089	-1,922,448	5,167,019

El presente es decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Edith Rivera Gil

LIC. EDITH RIVERA GIL
DIRECTORA GENERAL

Rodolfo Gonzalez Ramirez

LIC. RODOLFO GONZALEZ RAMIREZ
COORDINADOR FINANCIERO

27 de Junio de 2018

(Pesos)

INDUSTRIA, ALICACIONES DE REHABILITACION SOCIAL

Ente Publico:

	5,876,896	4,384,333	PAJMO	1,151,899	483,207
ACTIVO					
Activo Circulante	5,854,425	4,666,723	Probleo Circulante	1,121,296	483,207
Efectivo y Equivalencias	1,250,450	9,458	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	260,213	0
Bienes a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,414,535	3,417,521	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	483,207
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	603,623	Pólizas a Corto Plazo de la División Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Aduanas	0	0	Préstamos, Débitos y Cero Plazo	332,889	0
Adquisición por Perifoneo y Devolución de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceiros en Garantía y/o Adquisición a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pagamos a Corto Plazo	525,798	0
Activo No Circulante	811,872	335,908	Probleo No Circulante	0	0
Inversión Financiera a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	46,326	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Débitos Públicos a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	547,846	0	Préstamos, Débitos y Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceiros en Garantía y/o en Adquisición a Largo Plazo	0	0
Depositos en Bancos y Aplicación Acumulada de Bienes	22,377	325,600	Préstamos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			
			RESPONSABILIDAD PÚBLICA PATRIMONIAL	5,313,397	5,312,533
			Necesidad Pública/Entimiento Constituida	791,278	2,856,487
			Aplicativos	0	0
			Demoliciones de Capital	0	0
			Asignación de la Hacienda Pública (Prestamo)	791,278	2,856,487
			Hacienda Pública/Patrimonio General	734,216	2,856,487
			Resultados del Ejercicio (Gasto / Desahorro)	734,216	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,856,487
			Reservas	0	0
			Reconstrucción de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Ejecución e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Pérdidas Múltiples	0	0
			Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad certificaré que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y transparentes al lector.

Estimada
 LIC. ESTHÍBET RIVERA GIL
 DIRECTORA GENERAL

LIC. RODOLFO GONZÁLEZ RAMÍREZ
 COORDINADOR FINANCIERO

SECRETARÍA JURISDICCIONAL DE FRENTE A TIPOLOGÍA SOCIAL

En la Paz

Origen	2017	2018	2017	2018
Origen	48,988,044	35,113,803	6,746,372	1,206,678
Ingresos	0	0	0	0
Quotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
Contribuciones de registro	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Prestación de Tipo Civilidad	0	0	0	0
Administración de Tipo Civilidad	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Ingresos por Compraventa de los Fraccionamientos de la Ley de Regimen Catastral en Ejecución	30,301,704	29,502,408	6,248,972	9,525,273
Financiamiento Provisional de Liquidación y Pago	0	0	0	0
Plenificaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias, Aportaciones y Subsidios y Otros Ayuda	1,687,000	1,587,209	0	0
Otros Origenes de Operación	0	0	0	0
Aplicación	48,988,044	35,113,803	6,746,372	1,206,678
Servicios Personales	9,300,308	8,390,097	0	0
Materiales y Suministros	7,811,470	175,574	0	0
Servicios Generales	917,288	3,027,688	0	0
Transferencias a Entidades y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0	0
Subsidios y Bauxenencias	21,700,723	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0
Provisiones y Aportaciones	0	0	0	0
Transferencias a Financiamiento, Mandatos y Comandante Avulsores	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Demoras	0	0	0	0
Transferencias al Estado	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	0	0	0	0
Pagos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	234,816	4,088,657	1,587,618	4,088,657
Pagos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0	0
Pagos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	0	0
Origen	48,988,044	35,113,803	6,746,372	1,206,678
Excedentes de Ingresos	0	0	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	0	0	0	0
Aplicación	48,988,044	35,113,803	6,746,372	1,206,678
Servicios de la Deuda	0	0	0	0
Interés	0	0	0	0
Estados	0	0	0	0
Otros Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0	0
Pagos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Estado y Equivalencia al Estado	234,816	4,088,657	1,587,618	4,088,657
Efectivo y Equivalencia al Estado al Inicio del Ejercicio	11,267,178	11,267,178	11,267,178	11,267,178
Efectivo y Equivalencia al Estado al Final del Ejercicio	11,501,994	15,355,835	12,854,796	15,355,835

Este estado de cuentas públicas demuestra que los Estados Propios y sus Ingresos son razonablemente correctos y responsables del sector

Edith Rivera Gil

LIC. EDITH RIVERA GIL
DIRECTORA GENERAL

[Firma]

LIC. ROCÍO V. GONZÁLEZ BARRERA
COORDINADORA FINANCIERA

Al cierre del 31 de Diciembre del 2017, la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social no cuenta con Pasivos Contingentes que declarar.

Atencio



Cuenta Pública 2017
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (Pesos)

Ente Público:

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL

	15,587,714	142,631,119	143,624,812	14,574,031	-893,683
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	4,000,793	62,306,948	50,439,327	5,877,413	1,967,620
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,046,085	60,324,172	83,185,486	7,194,792	-2,981,313
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	1,501,026	0	0	1,501,008	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,299,211	711,862	1,001,154	2,009,138	-290,072
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	130,220	29,568	75,008	82,871	-46,249
Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,035,253	0	0	1,035,253	0
Bienes Muebles	5,410,833	192,368	739,414	4,883,798	-547,046
Activos Intangibles	268,000	0	0	268,000	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,618,564	489,190	180,933	-4,315,332	303,223
Activos Diferidos	44,436	0	0	44,459	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	17,866,925	143,342,201	144,625,966	16,583,160	-1,283,765

Se certifica de la veracidad de los datos declarados que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Edith Rivera Gil

LIC. EDITH RIVERA GIL
 DIRECTORA GENERAL

Rodolfo González Ramírez

LIC. RODOLFO GONZALEZ RAMIREZ
 COORDINADOR FINANCIERO

Impreso el día 17 de Junio de 2018

(Pesos)

Ente Público: **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**

Ente Público: INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL		Módulo de Crédito Social		Institución de Fian- Aspador		Saldo Inicial del Ejercicio		Saldo Final del Ejercicio	
DEUDA PÚBLICA									
Deuda Interna	Corto Plazo								
	Instituciones de Crédito	0		0		0		0	
	Títulos y Valores	0		0		0		0	
	Arrendamientos Financieros	0		0		0		0	
Deuda Externa									
	Organismos Financieros Internacionales	0		0		0		0	
	Deuda Bilateral	0		0		0		0	
	Títulos y Valores	0		0		0		0	
	Arrendamientos Financieros	0		0		0		0	
	Subtotal a Corto Plazo	0		0		0		0	
Deuda Interna	Largo Plazo								
	Instituciones de Crédito	0		0		0		0	
	Títulos y Valores	0		0		0		0	
	Arrendamientos Financieros	0		0		0		0	
Deuda Externa									
	Organismos Financieros Internacionales	0		0		0		0	
	Deuda Bilateral	0		0		0		0	
	Títulos y Valores	0		0		0		0	
	Arrendamientos Financieros	0		0		0		0	
	Subtotal a Largo Plazo	0		0		0		0	
Otros Pasivos									
	Total de Deuda y Otros Pasivos			10,777,457		10,777,457		11,416,140	
				10,777,457		10,777,457		11,416,140	

Sejo protesta de dicit verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y respousabilidos del emisor

Edith Rivera Gil

LIC. EDITH RIVERA GIL
DIRECTORA GENERAL

Rodolfo Gonzalez Ramirez

LIC. RODOLFO GONZALEZ RAMIREZ
COORDINADOR FINANCIERO



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Por el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social del Estado de Jalisco, presenta su avance de los Estados Financieros del Periodo Contable establecido en la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos de su Cuenta Pública, comprenderá del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, mismo período que comprenden sus Notas Financieras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

I. PASIVOS CONTINGENTES

Conforme a la normatividad en México, se consideran pasivos contingentes:

(a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

(b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costas de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2017, la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social no tiene pasivos contingentes que manifestar.

II. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Se dividen en:

1. Notas de desglose;
2. Notas de memoria (cuentas de orden); y
3. Notas de gestión administrativa.



1. NOTAS DE DESGLOSE:

1.1 Notas al Estado de Situación Financiera

a.	Efectivo y Equivalentes	\$31,500.00
01-	Fondos de caja chica	\$31,500.00
	Por concepto devolución de fondos de caja chica.	
	• LCP Rodolfo González Ramírez	Coordinación Financiera \$14,394.20
b.	Bancos/Tesorería y sus respectivas conciliaciones	\$ 3'034,049.77

No.	Banco	No. Cuenta	Saldo
1	Banamex	423121207	\$ 1'488,068.08
2	Mifel	7008829602	\$ 856,046.20
4	HSBC	4046503074	\$ 57,403.07
5	HSBC	4053377412	\$ 632,355.67
6	Banamex	7936482759	\$ 176.75

c.	Inversiones a la vista	\$ 2'782,806.20
-----------	-------------------------------	------------------------

No.	Título	No. Cuenta	Saldo	Cheques en circulación
1	Interacciones	003001937477	\$ 2'782,806.20	\$ 0.00

d.	Clientes	\$ 5'542,332.28
-----------	-----------------	------------------------

No.	Cliente	Monto	Observación
1	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	\$ 2'524,096.61	Servicios Generales en Centros Penitenciarios y Subsidio
2	Comser de Occidente S. de R.L. de C.V.	\$ 482,560.00	
3	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	\$ 845,542.98	Servicios de elaboración de uniformes en los Centros Penitenciarios
4	Otros clientes diversos	\$ 1'690,132.69	

e.	Almacén	\$1'501,826.23
-----------	----------------	-----------------------

No.	Almacén	Monto	Observación
1	Almacén de Materias Primas	\$ 697,537.80	
2	Almacén de Producto terminado	\$ 804,288.43	



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017



f. Bienes Inmuebles **\$1'035,252.99**

No.	Bien inmueble	Monto	Observación
1	Edificaciones	\$ 1'035,252.99	
2	Depreciación Acumulada Edificios	\$ 194,529.96	

g. Bienes Muebles **\$4'863,787.58**

No.	Bien Mueble	Monto
1	Mobiliario y equipo de Administración	\$ 705,257.61
2	Equipo educacional y recreativo	\$ 6,283.39
3	Vehículos y equipo de transporte	\$ 836,947.73
4	Maquinaria y Equipo	\$ 3'315,298.85

h. Proveedores **\$ 126,991.01**

No.	Proveedor	Monto	Observación
1	Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 41,208.00	Maseca para elaborar tortilla en Centro Penitenciario Puerto Vallarta.
2	Aplicaciones y Servicios Empresariales EMPRESS SA de CV	\$ 46,400.00	Liquidación Implementación sistema de Contabilidad Gubernamental
3	Otros clientes diversos	\$ 39,383.01	

i. Acreedores Diversos **\$6'363,239.73**

No.	Acreedor	Monto	Observación
1	Fondo de ahorro internos	\$ 6'363,239.73	Fondo de ahorro internos de los diferentes Centros Penitenciarios del Estado que laboran para INJALRESO

j. Hacienda Pública/Patrimonio **\$ 5,167,019.45**

Resultados del Ejercicio	\$ 734,018.54
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 3'651,622.63
Reservas Patrimoniales	\$ 781,378.28

1.2 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Concepto	31 de diciembre 2016	31 de diciembre de 2017	Diferencia
Patrimonio Generado Neto	\$ 4'066,956.94	\$5'167,019.45	



1.3 Notas al Estado de Actividades

- **Transferencias presupuestales** \$ 7'011,233.34

Corresponden al presupuesto de Ingresos propuesto por la SEPAF y autorizado por el Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

- **Ventas de productos y servicios** \$ 33'851,703.85

Corresponden a los Ingresos por Venta de Productos y Servicios de realizados por los Internos de los Centros Penitenciarios del Complejo de Puente Grande, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán.

Gastos de Operación de tipo corriente

Servicios Personales (Capítulo 1000)	\$ 9'906,396
Materiales y Suministros (Capítulo 2000)	\$ 7'351,475
Servicios Generales (Capítulo 3000)	\$ 817,287
Subsidios y subvenciones (Capítulo 4000)	\$ 21'753,737.03



2. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: *Nada que declarar*

Emisión de obligaciones: *Nada que declarar*

Avales y garantías: *Nada que declarar*

Juicios: *Nada que declarar*

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:
Nada que declarar

Bienes concesionados o en comodato: *Nada que declarar*

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

• Ley de Ingreso Estimada	\$39'232,912	
• Ley de Ingresos Recaudada		\$40'862,937
TOTALES:	\$39'232,912	\$40'862,937

Cuentas de egresos

• Presupuesto de Egresos aprobado	\$39'232,912	
• Presupuesto de Egresos modificado	\$39'232,912	
• Presupuesto de Egresos Pagado		\$40'265,085
TOTALES	\$ 39'232,912	\$40'265,085



3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El 31 de marzo de 1986 con el Decreto 10614, se creó la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO), como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, dotado con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá a su cargo la creación, control y administración de las industrias que se constituyan en todos los reclusorios preventivos y centros de readaptación social del Estado, de adultos, hombres o mujeres, así como la organización del trabajo que en ellas se desempeñe por los internos y la comercialización de los productos resultantes.

El trabajo penitenciario tendrá como objetivos principales contribuir en los sistemas de readaptación y rehabilitación de los internos a través de la capacitación laboral, así como el mejoramiento de los establecimientos.

Para el cumplimiento de sus fines, en los términos de su decreto de creación, tendrá a su cargo la administración de los bienes que integren el patrimonio-afectación que se establece en la misma, comprendiendo todas las industrias, empresas, propiedades y demás ingresos que constituyan la fuente de sus recursos económicos.

La INJALRESO tiene como funciones principales las siguientes:

- o Administrar y organizar el trabajo de los internos del Reclusorio Preventivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, del Centro de Readaptación Femenil, del Centro de Readaptación Social del Estado y de los demás centros similares que se constituyan en el futuro en el Estado de Jalisco;
- o Difundir conocimiento y prácticas para el mejor desempeño de los trabajos, como medios para la readaptación social del recluso. En cada centro de trabajo se procurará establecer una sección de taller escuela, en donde además de facilitar el aprendizaje técnico de los trabajos que deban realizarse en el mismo, y de implementar los programas piloto de nuevas líneas de producción, se establecerá un plan de capacitación industrial, semi-industrial y agropecuaria, en su caso, acorde a las demandas de trabajo del mercado comercial e industrial local, procurándose equipar y manejar en coordinación con las instituciones públicas y privadas de enseñanza técnica para el trabajo;
- o Promover y coordinar la comercialización de artículos de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, así como administrar y dirigir los puntos de venta directa o la concesión de los productos para su venta;



Patrimonio

El patrimonio de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, lo integran todos los bienes que constituyen fuentes de ingresos, tanto los presentes como los que adquiera en el futuro, así como los productos y aprovechamientos que obtengan de la explotación de las industrias y empresas a su cargo, en los términos del reglamento respectivo. Dichos bienes serán inembargables y estarán exentos de toda clase de contribuciones, impuesto o derechos estatales y municipales.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano supremo de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social y está integrado por los siguientes titulares o representantes que para el efecto nombren:

- a) El Gobernador Constitucional del Estado quien fungirá como Presidente del Consejo;
- b) El Fiscal General del Estado;
- c) El Secretario de Planeación, Administración y Finanzas;
- d) El Secretario de Desarrollo Económico; y
- e) El Fiscal de Reinserción Social de la Fiscalía General del Estado.

Comité de Adquisiciones

El Comité de Adquisiciones de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, fue constituido en el presente semestre y es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones y enajenación de bienes muebles e inmuebles, enajenaciones de bienes muebles, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios que se requieran de acuerdo a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, del Estado de Jalisco y sus municipios; está integrado por:

- I. Un Presidente
- II. Siete vocales;
- III. Un Secretario Ejecutivo que asistirá a las sesiones del Comité sólo con voz pero sin voto; y
- IV. En su caso, los invitados y los testigos sociales, que sólo tendrán voz.

Los vocales serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:

- I. Contraloría del Estado, o el Órgano de control correspondiente;
- II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;
- III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;
- IV. Consejo Nacional de Comercio Exterior;
- V. Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;
- VI. Consejo Agropecuario de Jalisco; y
- VII. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.



Unidad Centralizada de Compras

La Unidad centralizada de compras de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, fue creada el 25 de enero de 2017, y es la unidad administrativa responsable de las adquisiciones o arrendamiento de bienes y la contratación de los servicios que este Organismo Público Descentralizado requiera conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios, del Estado de Jalisco y sus municipios.

La Unidad Centralizada de Compras está integrada por:

- i. Un titular.
- ii. 3 Operadores de sistema.

Implementación del sistema de Contabilidad Gubernamental EMPRESS

El 16 de junio de 2014 se firmó por parte de la administración a cargo del Lic. Alejandro Serrano Cervantes, un contrato con la empresa Aplicaciones y Servicios de Información EMPRESS, para la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, mismo que aún y cuando se realizaron varios pagos para iniciar el proyecto, este nunca pudo llegar a buen puerto, dado que el OPD no reunía los requisitos mínimos para llevarlo a cabo.

Por lo anterior y a la llegada de la suscrita nos dimos a la tarea de reiniciar las actividades para lograr cumplir con el contrato referido, cumpliendo con los requisitos que correspondían a la Industria, siendo que el mes de septiembre de 2016 se firmó un adendum al contrato inicial para reiniciar con las actividades de implementación.

Actualmente el sistema de Contabilidad Gubernamental EMPRESS se encuentra instalado y en funcionamiento.

Recuperación de saldos "La Cosmopolita SA de CV"

A raíz de la revisión de diversas cuentas de clientes que mostraban atraso, detectamos que la empresa "La Cosmopolitana SA de CV", mantenía un adeudo con Injalreso por servicios de elaboración de alimentos para los internos en los Centros Penitenciarios de Puente Grande, por lo que realizamos diversas gestiones de cobro logrando recuperar los siguientes montos:

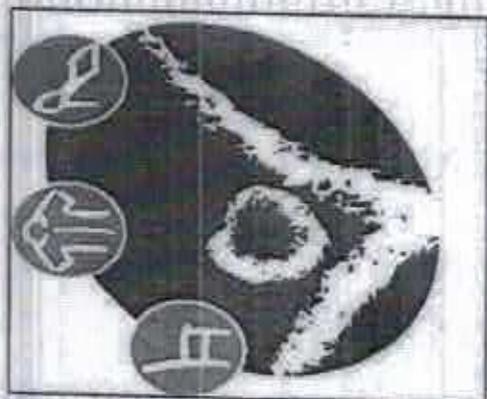
Factura	Fecha factura	Monto	Fecha de pago
• 9657	Febrero 2015	\$64,914.30	02 de febrero 2017
• 9885	Marzo 2015	\$33,205.00	31 de marzo 2017
• 9886	Marzo 2015	\$33,467.53	31 de marzo 2017

Directora General
 Lic. Edith Rivera Gil

27

Coordinador Financiero
 L.C.P. Rodolfo Gonzalez Ramirez
 Zapopan Jalisco a 27 de Junio de 2018

VI. ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES



Información Presupuestaria

Cuenta Pública
Entidad federativa de Jalisco | 2017

<small> GOBIERNO DEL ESTADO DE ZAPOTLAN JALISCO SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y PLANEACIÓN </small>					
RESUMEN	Presupuesto	Actualizado	Comprobado	Reservado	Subtotal
Dependencia o Unidad Administrativa 1					
Dependencia o Unidad Administrativa 2					
Dependencia o Unidad Administrativa 3					
Dependencia o Unidad Administrativa 4					
Dependencia o Unidad Administrativa 5					
Dependencia o Unidad Administrativa 6					
Dependencia o Unidad Administrativa 7					
Dependencia o Unidad Administrativa 8					
Dependencia o Unidad Administrativa 9					
Dependencia o Unidad Administrativa 10					
Dependencia o Unidad Administrativa 11					
Dependencia o Unidad Administrativa 12					
Dependencia o Unidad Administrativa 13					
Dependencia o Unidad Administrativa 14					
Dependencia o Unidad Administrativa 15					
Dependencia o Unidad Administrativa 16					
Dependencia o Unidad Administrativa 17					
Dependencia o Unidad Administrativa 18					
Dependencia o Unidad Administrativa 19					
Dependencia o Unidad Administrativa 20					
Dependencia o Unidad Administrativa 21					
Dependencia o Unidad Administrativa 22					
Dependencia o Unidad Administrativa 23					
Dependencia o Unidad Administrativa 24					
Dependencia o Unidad Administrativa 25					
Dependencia o Unidad Administrativa 26					
Dependencia o Unidad Administrativa 27					
Dependencia o Unidad Administrativa 28					
Dependencia o Unidad Administrativa 29					
Dependencia o Unidad Administrativa 30					
Dependencia o Unidad Administrativa 31					
Dependencia o Unidad Administrativa 32					
Dependencia o Unidad Administrativa 33					
Dependencia o Unidad Administrativa 34					
Dependencia o Unidad Administrativa 35					
Dependencia o Unidad Administrativa 36					
Dependencia o Unidad Administrativa 37					
Dependencia o Unidad Administrativa 38					
Dependencia o Unidad Administrativa 39					
Dependencia o Unidad Administrativa 40					
Dependencia o Unidad Administrativa 41					
Dependencia o Unidad Administrativa 42					
Dependencia o Unidad Administrativa 43					
Dependencia o Unidad Administrativa 44					
Dependencia o Unidad Administrativa 45					
Dependencia o Unidad Administrativa 46					
Dependencia o Unidad Administrativa 47					
Dependencia o Unidad Administrativa 48					
Dependencia o Unidad Administrativa 49					
Dependencia o Unidad Administrativa 50					
Dependencia o Unidad Administrativa 51					
Dependencia o Unidad Administrativa 52					
Dependencia o Unidad Administrativa 53					
Dependencia o Unidad Administrativa 54					
Dependencia o Unidad Administrativa 55					
Dependencia o Unidad Administrativa 56					
Dependencia o Unidad Administrativa 57					
Dependencia o Unidad Administrativa 58					
Dependencia o Unidad Administrativa 59					
Dependencia o Unidad Administrativa 60					
Dependencia o Unidad Administrativa 61					
Dependencia o Unidad Administrativa 62					
Dependencia o Unidad Administrativa 63					
Dependencia o Unidad Administrativa 64					
Dependencia o Unidad Administrativa 65					
Dependencia o Unidad Administrativa 66					
Dependencia o Unidad Administrativa 67					
Dependencia o Unidad Administrativa 68					
Dependencia o Unidad Administrativa 69					
Dependencia o Unidad Administrativa 70					
Dependencia o Unidad Administrativa 71					
Dependencia o Unidad Administrativa 72					
Dependencia o Unidad Administrativa 73					
Dependencia o Unidad Administrativa 74					
Dependencia o Unidad Administrativa 75					
Dependencia o Unidad Administrativa 76					
Dependencia o Unidad Administrativa 77					
Dependencia o Unidad Administrativa 78					
Dependencia o Unidad Administrativa 79					
Dependencia o Unidad Administrativa 80					
Dependencia o Unidad Administrativa 81					
Dependencia o Unidad Administrativa 82					
Dependencia o Unidad Administrativa 83					
Dependencia o Unidad Administrativa 84					
Dependencia o Unidad Administrativa 85					
Dependencia o Unidad Administrativa 86					
Dependencia o Unidad Administrativa 87					
Dependencia o Unidad Administrativa 88					
Dependencia o Unidad Administrativa 89					
Dependencia o Unidad Administrativa 90					
Dependencia o Unidad Administrativa 91					
Dependencia o Unidad Administrativa 92					
Dependencia o Unidad Administrativa 93					
Dependencia o Unidad Administrativa 94					
Dependencia o Unidad Administrativa 95					
Dependencia o Unidad Administrativa 96					
Dependencia o Unidad Administrativa 97					
Dependencia o Unidad Administrativa 98					
Dependencia o Unidad Administrativa 99					
Dependencia o Unidad Administrativa 100					
TOTAL DEL ESTADO	38232813	6	38222912	40021264	40021264
					-780352

[Handwritten Signature]
[Handwritten Name: Camacho]

Guafira, Jalisco 2017

INDUSTRIA JALISCOENSE DE REHABILITACION SOCIAL
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Cuenta	Ejercicio					Saldo Inicial
	Presupuesto	Realizado	Por Ejercicio	Por Tipo	Por Cuenta	
Gasto Corriente	38,062,913	38,062,913	38,028,888	38,028,888	-1,145,004	0
Gasto de Capital	550,000	550,000	102,208	102,208	357,032	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		0				0
Total del Gasto	38,612,913	38,612,913	48,251,284	48,251,284	-788,302	0

Continúa

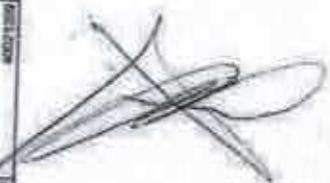


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y Cuentas Nacionales
 Cuenta de Gastos por Producto

Actividad Económica	Cuentas Nacionales	Producto Bruto	Producto Interno	Producto Bruto	Producto Interno
Servicios Personales	114947	114947	114947	114947	114947
Administración al Personal de Carácter Permanente	800016	800016	800016	800016	800016
Administración al Personal de Carácter Transitorio					
Recompensaciones, Abonos y Esporádicas					
Seguridad Social	100003	100003	100003	100003	100003
Otros Prestadores Sociales y Empleados	100246	100246	100246	100246	100246
Proveedores	330001	330001	330001	330001	330001
Pago de Efectivos a Beneficiarios Pasivos	180003	180003	180003	180003	180003
Mortuarias y Sumos	860778	860778	860778	860778	860778
Administración de Administración, Estudios de Comunidades y Actividades Oficiales	130000	130000	130000	130000	130000
Administración y Operación					
Máquinas, Herramientas y Materiales de Producción y Comercialización	50009	50009	50009	50009	50009
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8123765	8123765	8123765	8123765	8123765
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	41000	41000	41000	41000	41000
Comunicables, Licitaciones y Adhesivos					
Vehículos, Maquinaria, Herramientas y Artículos Desperdiciados	140000	140000	140000	140000	140000
Materiales y Sumos para Seguridad					
Herramientas, Instalaciones y Accesorios Menores					
Comerciales					
Servicios (Incluye)	50000	50000	50000	50000	50000
Servicios de Administración	438146	438146	438146	438146	438146
Servicios Profesionales, Consultores, Terceros y Otros Servicios	17000	17000	17000	17000	17000
Servicios Financieros, Bancarios y Corredurales	180000	180000	180000	180000	180000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	110000	110000	110000	110000	110000
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	200100	200100	200100	200100	200100
Servicios de Trabajo y Viajes					
Servicios Oficiales	20000	20000	20000	20000	20000
Otros Servicios Comerciales					
Transportación, Almacenamiento, Subsidios y Otros Ayudas	100000	100000	100000	100000	100000
Transportación Interna y Almacenamiento al Sector Público	1830888	1830888	1830888	1830888	1830888
Transportación al Resto del Sector Público					
Subsidios y Subvenciones	1500000	1500000	1500000	1500000	1500000
Apoyos Sociales					
Pensiones y Jubilaciones					
Transferencias a Filiales, Matrices y Otros Análogos					
Transferencias a la Seguridad Social					
Diversas					
Transferencias al Extranjero					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					
Mobiliario y Equipo de Administración	500000	500000	500000	500000	500000
Mobiliario y Equipo Educativo e Investigativo	150000	150000	150000	150000	150000
Equipo e Instalaciones Médicas y de Laboratorio					
Vehículos y Equipo de Transporte					
Equipo de Cultura y Seguridad					
Muebles, Otros Equipos y Herramientas					
Activos Biológicos					
Bienes Intangibles					
Activos Intangibles					
Otros Públicos en Bienes de Distrito Público					
Otros Públicos en Bienes Propios					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento					

<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p> <p>ESTADO DE EJERCICIO DE LA PRESUPUESTA GUBERNAMENTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018</p> <p>ESTADO DE EJERCICIO DE LA PRESUPUESTA GUBERNAMENTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018</p>					
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
33	Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas Adquisición y Participación de Capital Compra de Títulos y Valores Constitución de Provisiónes Inversiones en Equipos, Maquinaria, Mobiliario y Otros Activos Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otros Engagements Especiales Participaciones Aportaciones Cuotas Deuda Pública Amortización de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Cobertura Arrendos Financieros Adquisición de Estructuras Pasivas Anteriores (Adifas)	30222813	40021209	40021209	40021209
Total del Grupo		30222813	40021209	40021209	40021209

Carta Manuscrita



Cuenta Pública 2017

INDUSTRIA Y CIENCIA DE REHABILITACION SOCIAL
 (Asignación del Presupuesto del Presupuesto de Ingresos
 Clasificación Funcional / Finalidad y Función)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

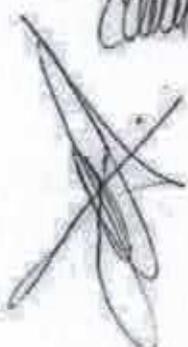
Descripción	Atresado	Suplemento	Modificado	Desahogado	Pagos	Suplemento
Gobierno	39,232,913	0	39,232,913	40,021,264	40,021,264	-788,352
Legislación						
Justicia						
Conducción de la Política de Gobierno	39,232,913		39,232,913	40,021,264	40,021,264	-788,352
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Mining, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otros Asuntos Económicos						
Otras Clasificaciones en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transferencias de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Salvamento del Sistema Financiero						
Adelanto de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	39,232,913	0	39,232,913	40,021,264	40,021,264	-788,352

Zepeda
 17 de junio de 2018

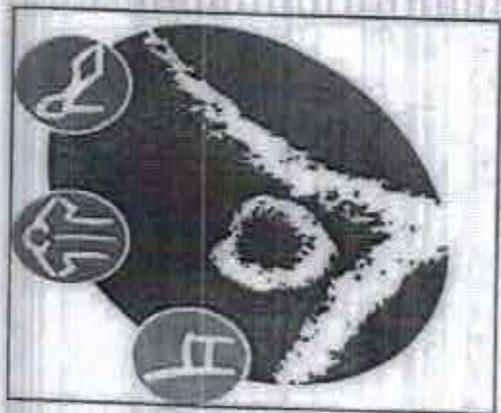
Autenticada

Cuenta Publica 2017
INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Continuación


VII. INFORME PROGRAMATICO



Información Programática

Cuenta Pública
Entidad federativa de Jalisco | 2017

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL

INDICADORES DE RESULTADOS

CUENTA PUBLICA 2017
INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
INDICADORES DE RESULTADOS
1o. Enero al 31 de Diciembre del 2017

Programa Presupuestario: 573

Nombre del programa:

Unidad Presupuestal : 16

Unidad Ejecutora del Gasto: 00395

Industria Jalisciense de Rehabilitación Social

Fiscalía General del Estado

Industria Jalisciense de Rehabilitación Social

Finalidad: (01) Gobierno

Función: (2) Justicia

Dimensión: (5) Garantía de derechos y libertad

Temática sectorial: (1) Seguridad

Ciudadana

No. de Comprobante	Distribución del Comprobante	Nombre de par	Programado ANUAL	Programado Ene-Dic	Realizado Ene-Dic	Cumplimiento
1	Espacio taller-industria habilitado	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social y prestación de servicios públicos	50	37	37	36
2	Capacitación de internos en algún oficio	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social y prestación de servicios públicos	2000	1734	1734	1728

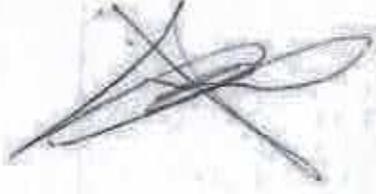
Edith Rivera Gil

Uc. Edith Rivera Gil.
Directora General

Rodolfo González-Ramírez
L.C.P. Rodolfo González-Ramírez
Coordinador Financiero

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Industria Jalisciense de Rehabilitación Social no tuvo Programas y Proyectos de Inversión durante el ejercicio 2017.



Comunidad



ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

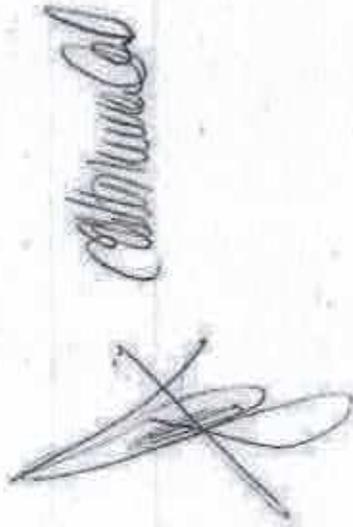
Al cierre del 31 de diciembre de 2017, la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social no cuenta con Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras que declarar.


Directora General
Lic. Edith Rivera Gil


Coordinador Financiero
L.C.P. Rodolfo González Ramírez

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria		
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	
Pago a proveedores	Banco Banamex	4231207	
Cuenta de Inversión	Banco Banamex	7839482759	
Pago retiro de fondo de ahorro a internos	Banco Hsbc Mexico	4048503074	
Pago apoyos económicos a talleres	Banco Hsbc Mexico	4053377412	
Pago a proveedores	Banco Mifel	1600281557	
Cuenta de Inversión	Banco Interacciones	300183747	



A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be 'C. Hernández'. The stamp is partially obscured by the signature.

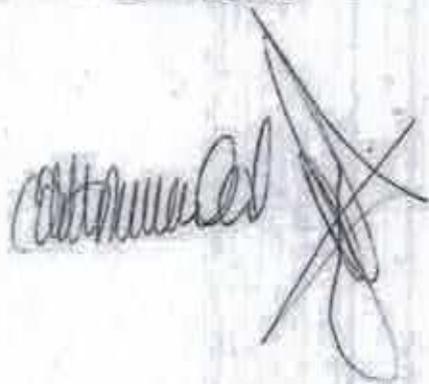
Cuenta Pública 2017
INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
 Indicadores de Postura Fiscal
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	39232912.51	40999103.77	38414410.51
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	39232912.51	40999103.77	38414410.51
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	39232912.51	40021264.45	40021264.45
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	39232912.51	40021264.45	40021264.45
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	977839.32	-1608853.94

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	977839.32	-1608853.94
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	977839.32	-1608853.94

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



VIII. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

Contenido.

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEMAS APLICABLES.
2. LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
3. LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
4. LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
6. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
7. LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL DECRETO DE CREACIÓN.

9. REGLAMENTO INTERNO.

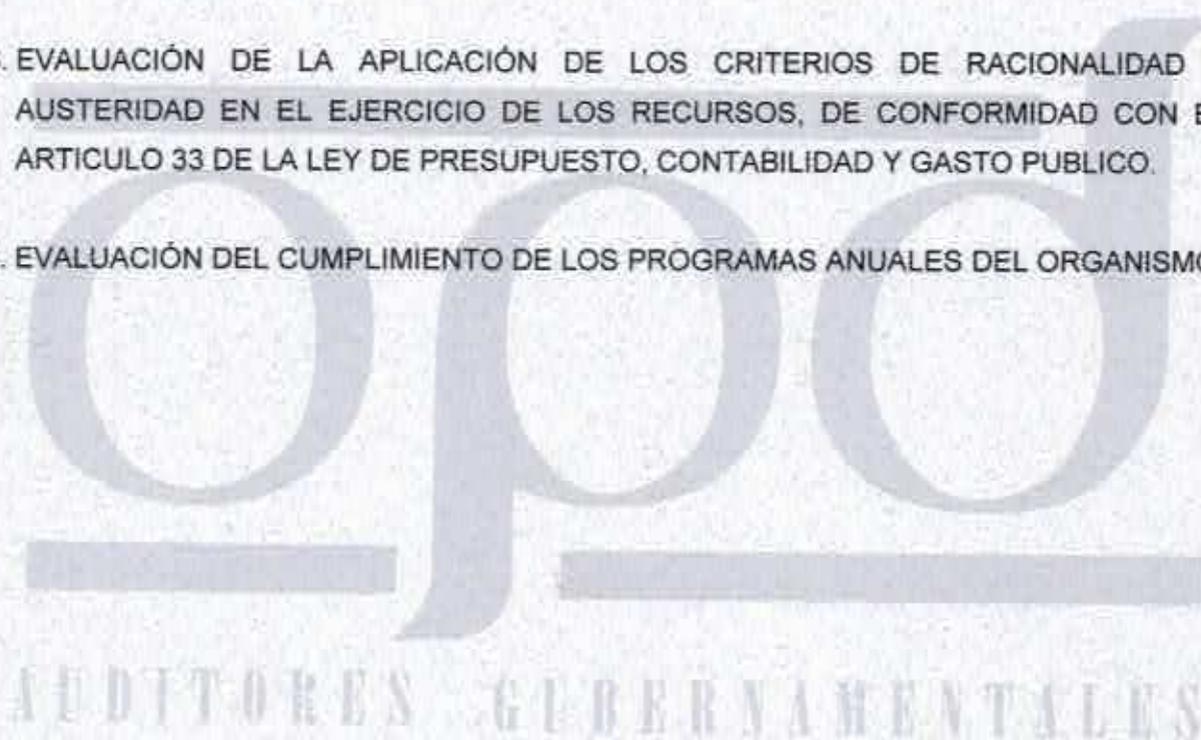
10. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.

11. MANUALES Y PUESTOS DE ORGANIZACIÓN.

12. POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO.

13. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO.

14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO.





1. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación fiscal que obliga a la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

METODOLOGÍA.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

LA **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, (De las Personas Morales con fines no lucrativos Art. 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta), y conforme el artículo 86 del citado ordenamiento, tiene las siguientes obligaciones:

- Retener y enterar los impuestos que procedan en operaciones con otros Contribuyentes.
- Exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de las disposiciones fiscales.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Con relación al impuesto al valor agregado, el organismo está sujeto a esta contribución, debido a los siguientes conceptos de ingresos:

- Venta de bienes y servicios.

Los ingresos antes mencionados, se consideran actos o actividades gravadas de acuerdo a la ley del impuesto al valor agregado.

ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS.

El organismo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos relacionados con los servicios personales subordinados que le han prestado según el artículo 96. De la Ley de ISR, El ISPT calculado de la relación laboral, se han venido realizando de manera mensual y de forma correcta.

El organismo, tiene el acuerdo de absorber el impuesto mencionado por el pago de aguinaldo.

Por lo que se refiere a los pagos de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social se han realizado de conformidad con las leyes de la materia.

Referente a la determinación y entero de los pagos a pensiones se han realizado correctamente de conformidad con sus respectivas leyes.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino al 31 de diciembre de 2017 con la legislación fiscal federal.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia

Cedula Profesional 2178074

2. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

El Organismo no cuenta con la realización de obra pública en el ejercicio mencionado por lo que no aplicaron procedimientos de auditoría. Verificando este hecho a través de las partidas presupuestales autorizadas para el ejercicio 2017.

CONCLUSIÓN:

No damos una opinión al respecto por motivo que **LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** no realizo obra pública al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia

3. OPINION SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Se revisó que la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** contara con sus "Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones o su Reglamento De La Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios apegado a la ley de compras antes mencionada.

PROCEDIMIENTOS.

De acuerdo a nuestras pruebas selectivas revisamos 5 licitaciones, verificando que se apegaran a **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** dicha ley tiene vigencia a partir del 25 de enero del 2017.

	Proveedor	Importe	Requisición	Invitación a cotizar	Convocatoria	Bases de licitación	Anexo técnico	Acta de dictamen técnico	Acta de resolución	Cuadro comparativo	Orden de compra	Contrato	Reporte de entrada	Solicitud de pago	Cotización	Estudio de mercado	Fallo de adjudicación	Factura	Acta constitutiva	Poder del representante legal	Identificación del R.L.	Comprobante de domicilio	Constancia de registro en el padrón	
1	Polielitenos Campani S.A. de C.V.	\$ 1,089,936.00	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Audidores Especialistas OPD, S.C.	\$ 52,461.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Rosa Celia Gutiérrez Hernández	\$ 118,400.00	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Ferreterías Guadalajara, S.A. de C.V.	\$ 272,600.00	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Api Global S.A. de C.V.	\$ 66,453.50	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

A continuación se relacionan las licitaciones revisadas:

DOCUMENTACION REQUERIDA EN SUS PROCEDIMIENTOS	EXPEDIENTES QUE CUMPLIERON CON DOCUMENTACION
Requisición	5
Invitación a cotizar	1
Convocatoria	1
Bases de licitación	1
Anexo Técnico	5

Propuesta técnica	5
Propuesta económica	5
Póliza de fianza cumplimiento	0
Formato de calendario de eventos	0
Análisis técnico	5
Acta de dictamen técnico	5
Acta de resolución	5
Cuadro comparativo	5
Orden de compra	5
Contrato	5
Reporte de entrada	4
Solicitud de pago	5
Cotización	5
Estudio de mercado	0
Fallo de adjudicación	5
Factura	5
Acta Constitutiva	5
Poder del representante legal	5
Identificación representante legal	5
Comprobante de domicilio	5
Constancia de registro en el padrón de proveedores	0

De acuerdo a la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** el organismo cuenta con las siguientes salvedades:

Comité de adquisiciones

El comité de adquisiciones no realiza su informe anual como hace mención la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** en su artículo:

Art. 24 fracción XVI Informar anualmente al Titular del ente público u órgano de gobierno, respecto de las actividades desarrolladas en dicho periodo.

El comité de adquisiciones no realiza sus informes trimestrales como nos hace mención la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** en su artículo:

24 fracción VIII.- Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ejecuten en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, salvo por los párrafos anteriores la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** aplico razonablemente lo establecido por la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

4. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

La **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cuenta con sus "Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones", vigente a la fecha, por lo tanto, este se ha venido manejando con apego a dicho documento. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que se hace referencia en el encabezado de este informe.

PROCEDIMIENTOS.

Se revisó el Estado del Presupuesto del Ingreso y del Egreso, que se cumpliera cabalmente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, la INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL aplicó razonablemente lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

AUDITORES GUBERNAMENTALES

5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la supervisión de la adopción de la Ley de Contabilidad Gubernamental y la misma se encuentre apegada a los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PROCEDIMIENTO.

Revisamos que adoptaran los Estados Financieros y Presupuestales de acuerdo al Artículo 46 Frac. I y II, de la Ley General en Contabilidad Gubernamental.

El organismo no reconoce los pasivos contingentes de acuerdo al artículo 46 fracción I inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

DEL SISTEMA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Resultado del análisis realizado a los reportes contenidos en el software que actualmente utiliza La Industria Jalisciense de rehabilitación social (INJALRESO) los cuales se tomaron directamente del sistema.

La metodología utilizada es:

- Se obtienen copia en forma electrónica de los reportes directamente del "EMPRESS", software, del (INJALRESO).
- Se compara cada uno de los informes y reportes, contra los publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su última publicación de fecha 30 de septiembre del 2015.
- Se detallan las diferencias en el anexo, a manera de:

OBSERVACIONES.

1. De acuerdo al artículo 38 inciso II de la LGCG y del documento publicado por el CONAC llamado, normas y metodologías para la determinación de los momentos contables del **INGRESO**. El organismo realiza los movimientos contables de la ley de ingresos, el modificado, devengado y recaudado de manera sistemática, mas no se realizan de acuerdo a la naturaleza del momento. Como hecho posterior se verificó que en el ejercicio 2018 el organismo ya realiza los momentos contables del ingreso de manera correcta.
2. De acuerdo al artículo 38 inciso I de la LGCG y del documento publicado por el CONAC llamado, normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los **EGRESOS**, publicado en la página del CONAC de fecha 02 de diciembre de 2013. No se afecta en tiempo real las etapas del presupuesto en lo relativo al egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, se afectan simultáneamente los movimientos presupuestales a la realización del pago. Como hecho posterior se verificó que en el ejercicio 2018 el organismo ya realiza los momentos contables del egreso de manera correcta, afectándose en tiempo real todos los momentos.

3. De acuerdo al artículo 3 de la LGCG y del documento publicado por el CONAC llamado, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en la página del CONAC de fecha 22 de diciembre de 2014. El organismo no realiza la valoración conforme a las reglas 1.1, 1.2 y 1.3 de dicho documento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores cumple razonablemente con lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

6. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en la ley señalada, con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestario, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación de su presupuesto. Además del análisis de los procedimientos para el correcto registro y control de las operaciones de activos, pasivos, ingresos, gastos y las asignaciones correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto de ingresos y egresos.

PROCEDIMIENTO.

El sistema de registro contable está diseñado de manera que facilite la fiscalización y permita medir la eficacia de todas las operaciones que registra, de conformidad con la Ley señalada.

Constatamos que las operaciones financieras de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** estuvieron adecuadamente respaldadas por documentación comprobatoria original, por medios magnéticos de control.

Nos cercioramos de que el archivo contable del Organismo cuente con registros y documentación comprobatoria suficiente y competente que respalde sus ingresos y egresos.

Así mismo nos cercioramos razonablemente de que los registros, erogaciones y demás previsiones de autorización, se clasificaran adecuadamente en forma genérica, homogénea, y coherente de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales y de acuerdo a su naturaleza conforme a los capítulos respectivos que la ley señala, como son:

Materiales y suministros

Servicios generales

Transferencias y subsidios

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cumplió de manera razonable con lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente

Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia

Cedula Profesional 2178074

7. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

En nuestra revisión pudimos observar que la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cumple con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, pues la propia Contraloría del Estado de Jalisco, realiza de manera simultánea o posterior a la gestión financiera, la revisión de la misma, se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los poderes del estado, municipios y entes públicos.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, consideramos que la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cumple razonablemente con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y su Reglamento al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia

Cedula Profesional 2178074

8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la ley de creación de la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** en cada uno de sus objetivos y metas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Se revisó la ley que crea a la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** y observamos que cumpliera con objetivos fijados.

La misma tiene los siguientes objetivos principales:

- Administrar y organizar el trabajo de los internos del Reclusorio Preventivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, del Centro de Readaptación Femenil, del Centro de Readaptación Social del Estado y de los demás centros similares que se constituyan en el futuro en el Estado de Jalisco;
- Percibir directamente los subsidios que le otorguen la Federación, el Estado y los Municipios, las cuotas de recuperación las rentas y los aprovechamientos diversos de los bienes así como los demás ingresos que constituyen su patrimonio- afectación;
- Realizar toda clase de actos jurídicos y celebrar los contratos que requiera el cumplimiento de sus fines;

- Adquirir los bienes muebles e inmuebles y realizar las construcciones necesarias en los mismos, para el cumplimiento de sus fines;
- Difundir conocimiento y prácticas para el mejor desempeño de los trabajos, como medios para la readaptación social del recluso. En cada centro de trabajo se procurará establecer una sección de taller escuela, en donde además de facilitar el aprendizaje técnico de los trabajos que deban realizarse en el mismo, y de implementar los programas piloto de nuevas líneas de producción, se establecerá un plan de capacitación industrial, semi-industrial y agropecuaria, en su caso, acorde a las demandas de trabajo del mercado comercial e industrial local, procurándose equipar y manejar en coordinación con las instituciones públicas y privadas de enseñanza técnica para el trabajo;

PROCEDIMIENTOS.

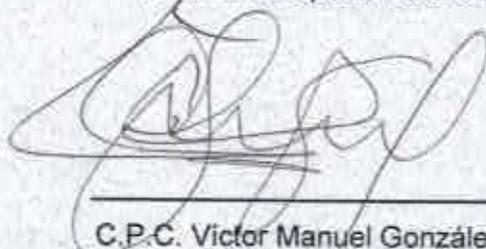
Nuestra evaluación consistió mediante la revisión de los acuerdos llevados a cabo por la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** que se aplicaron las metas fijadas para el ejercicio correspondiente a la revisión, así como su aplicación y seguimiento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, cumplió razonablemente con sus objetivos de conformidad con lo establecido en la ley que crea a la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017

Atentamente

Auditores Especialistas OPD, S.C



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia

Cedula Profesional 2178074

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento del Reglamento Interno de la INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación del Reglamento Interno del organismo y los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con las estipulaciones que para cada caso establece dicho reglamento.

El Organismo cuenta en efecto con un reglamento interno en el cual se plasman todos los aspectos relacionados con la regulación de las relaciones entre el Organismo y sus integrantes, en el mismo se establece los procedimientos y sanciones a quien incumpla con el mismo.

PROCEDIMIENTOS.

Se analizó el reglamento interno con el que cuenta el organismo. En el cual se observó su correcta aplicación.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cumplió razonablemente con las disposiciones del reglamento interno por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

AUDITORES GUBERNAMENTALES

10. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación las condiciones actuales de trabajo en relación con las disposiciones legales aplicables que regulan la materia.

Las Condiciones Generales de Trabajo, son una serie de normas, las cuales regulan la forma en que los trabajadores que conforman la plantilla autorizada recibirán sus emolumentos o compensaciones por el trabajo desarrollado

PROCEDIMIENTOS.

Solicitamos el documento denominado "Condiciones generales de trabajo" y verificamos que se lleven a cabo los pagos y prestaciones que en él se dictaron.

El organismo no ha generado el documento denominado "Condiciones generales de trabajo".

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

AUDITORES GUBERNAMENTALES

11. EVALUACIÓN DE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los manuales de puestos y organización del Organismo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en verificar la existencia de manuales y puestos de organización para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con dicha normatividad.

La **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cuenta con un manual de puestos y organización el cual se encuentra personalizado por parte del organismo y cumple con lo estipulado en el mismo.

PROCEDIMIENTO.

Se verifico los documentos que se tienen elaborados y cotejamos la descripción de los puestos, y su correcta aplicación a las actividades establecidas en ellos. Encontramos en nuestra revisión que el personal asignado a las áreas, cumple con el perfil adecuado para dicha área.

Se solicitó realizar cuestionarios de control interno, a diversos departamentos, de acuerdo al **MODELOS DE MARCO INTEGLAR DE CONTROL INTERNO (MOMICI)** mismos que se aplicaron de manera personal.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente

Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

AUDITORES GUBERNAMENTALES

12. EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE.

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Se observaron todas las partidas erogadas por el organismo y realizando nuestra prueba selectiva con los montos que representaran mayor importancia cuantitativa.

PROCEDIMIENTO.

Nos cercioramos que la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cuenta con el manejo adecuado en relación con el registro de las Adquisiciones.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, la **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL** cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente

Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia

Cedula Profesional. 2178074

AUDITORES GUBERNAMENTALES



13. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento los Criterios de Racionalidad y Austeridad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 33 la ley señalada, con el objeto de obtener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

PROCEDIMIENTOS

Nos cercioramos de que no existieran gastos excesivos en las partidas presupuestales ejercidas de la INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL y que las erogaciones realizadas en el ejercicio 2017 se apegaran a las autorizadas por la junta directiva.



CONCLUSIÓN

En nuestra opinión, la INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
Auditores Especialistas OPD, S.C.

C.P.C. Victor Manuel González Valencia
Cedula Profesional 2178074

AUDITORES GERENTIALES

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

PRESENTE:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los programas anuales de la INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGIA.

Solicitamos los documentos relacionados con las acciones derivadas de las reuniones de los miembros del Comité Técnico advirtiendo que realizaron una sesión ordinaria, en las cuales se plasmaron los aspectos importantes del programa anual que se le darían al organismo para su aplicación.

PROCEDIMIENTOS.

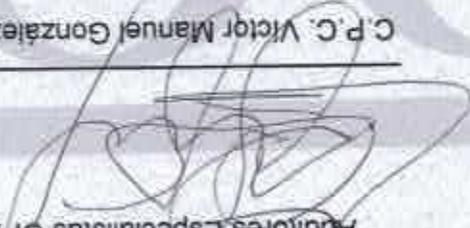
Nuestra revisión consistió en la evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los proyectos mencionados y la aplicación que se le debe dar a cada uno hasta cumplir lo que en ellos se señala.



CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión la INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL dio cabal cumplimiento con los objetivos establecidos en su programa anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
Auditors, Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Victor Manuel Gonzalez Valencia
Cedula Profesional 2178074

AUDITORES GUBERNAMENTALES

IX. CARTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL INTERNO.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL.

OBSERVACION	SUGERENCIA
<p>CONTRALORIA INTERNA</p>	
<p>1 No se cuenta con un departamento de contraloría interna con la finalidad de supervisar las operaciones del organismo de acuerdo Capítulo VIII de las Contralorías Internas o quien haga sus Funciones Artículo 22. De la ley de fiscalización superior del estado de Jalisco y sus municipios.</p>	<p>Es importante contar con el departamento de contraloría interna.</p>
<p>ALMACEN</p>	
<p>2 No se tiene controlado las entradas y salidas del almacén incumpliendo en el modelo del marco integral de control interno (MOMICI). Contablemente.</p>	<p>Es importante actualizar el sistema de entradas y salidas de almacén con que cuenta el organismo.</p>
<p>CONTABILIDAD</p>	
<p>3 Al cierre del ejercicio existen saldos distintos a su naturaleza en algunas cuentas individuales por pagar y por cobrar con las que cuenta el organismo.</p>	<p>Se recomienda realizar una depuración integral de todas las cuentas individuales por cobrar y por pagar con las que cuenta el organismo.</p>
<p>COMITÉ DE COMPRAS</p>	
<p>4 El comité de compras no realizó los informes trimestrales y anuales mencionados en el artículo 24 en sus fracciones VII y XVI de la</p>	<p>Se sugiere realizar los informes trimestrales y anuales tal y como lo indica la legislación.</p>



Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios.

FINANZAS

<p>5</p> <p>AL cierre del ejercicio el saldo en la cuenta contable acreedores diversos (cuenta internos) es por la cantidad de \$6,646,771.42 y la cuenta de inversión suma la cantidad de \$3,586,199.73 teniendo una diferencia de \$3,060,571.99.</p> <p>inversión del cierre del ejercicio 2016 al 2017 de estar en \$1,589,667.01 a \$3,586,199.73.</p>	<p>6</p> <p>No cuentan con fianza de fidelidad de los funcionarios que manejan recursos del organismo.</p> <p>Sugerimos que todos los funcionarios que manejen recursos financieros cuenten con fianza de fidelidad.</p>
	<p>PATRIMONIO</p>
<p>7</p> <p>Los activos no circulantes no cuentan con un membrete de código de identificación.</p> <p>Para tener mejor identificado los activos no circulantes recomendamos que todos cuenten con su membrete de identificación</p>	

Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C.

C.P.C. Victor Manuel Gonzalez Valencia
Cedula Profesional 2178074